

Redacción, Administración, Calle de Barbieri, Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri, núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El enigma balkánico

La política de los Balcanes, que fué el pretexto para el rompimiento de la paz del mundo hace quince meses, vuelve a tener carácter interesante en la contienda, encontrándose ahora en un momento agudo, porque puede decirse que los estados de aquella península, no están ya arma al brazo, sino que se están afilando las uñas para lanzarse a la pelea.

Factores de importancia son siempre, cualesquiera que concurren con sus armas a una guerra; pero esos lo son más que otros en este caso, por su bravura, por su organización militar, por su preparación, dadas las campañas recientes en que tantas glorias conquistaron, y, por último, por su posición geográfica.

Son tres los estados que hasta hoy permanecen más ó menos neutrales, y entre los tres podrían cooperar con cerca de un millón de soldados excelentes, que harían gran peso en la balanza bélica de Europa.

Por eso se los vienen disputando con ardor las diplomacias de la Cuádruple y la Triple, y ha habido un momento en que parecía—y no ha variado gran cosa—que habían conseguido dividirse, y que lanzados unos en pro de los germanos y otros en favor de los aliados, el resultado iba a ser más sangre; pero casi el mismo equilibrio de fuerzas que en la actualidad, perdiendo mucho el valor de la acción balkánica al ser dirigida en diferentes sentidos.

Bulgaria era y es la incógnita. De su su actitud depende la de Grecia y Rumanía.

Al mismo tiempo el Gobierno de Sofía sostiene negociaciones con ambos bandos beligerantes, y cuando los aliados creían tener vencidas las dificultades que Servia y Grecia oponían a las pretensiones búlgaras para unir á todos en su favor, Bulgaria intimidada á Servia y movilizaba repentinamente su ejército, amenazándola por la frontera.

El Gobierno de Nish se alarma y toma medidas defensivas, mientras los de Bucarest y Atenas movilizan también, con no menor sorpresa y alarma, asegurando que sólo tratan de aperebirse por sí les obligan á defenderse.

Entonces, Sofía asegura que permanecerá neutral, y que su movilización responde únicamente á una neutralidad armada que demanda la garantía de su seguridad.

Perplejos quedan todos, sin saber qué hacer, porque ignoran si Bulgaria cumplirá ó no lo último que ha dicho, ó si como parece se decidirá á disparar sus cañones de acuerdo con los alemanes.

El Zar Fernando de Bulgaria ha engrandecido gloriosamente á su país convirtiéndolo en reino independiente de Turquía, de principado feudatario que lo encontró; ha ensanchado sus límites más del doble con la anexión de la Rumelia primero y la de parte de la Macedonia y la Tracia, después, por conquista; pero todo esto lo ha podido realizar con la ayuda directa de Rusia, que interesada ó no viene favoreciendo á los estados balkánicos siempre.

Sin embargo, Fernando tiene su corazón y sus sentimientos más en Alemania que en Moscú.

Su pueblo no; su pueblo es eslavo y odia cordialmente á los austriacos abiertamente interesados continuamente en que no prosperen los Balcanes, y tiene muy presente que Viena con sus exigencias malogró las brillantísimas victorias sobre Turquía y los lanzó á unos contra otros.

Los búlgaros, ébrios de laureles recientes, no se negaron á ir contra los serbios en 1913; pero luego que sufrieron el castigo por su aventura, reconocieron su error y no guardan rencor á Servia sino á la que los indujo contra ella.

El zar, en cambio, parece deseoso de un desquite, y tiende á cobrarlo cuando ve á Servia maltrecha en la lucha formidable que sostiene, y no es bastante á contenerlo el consejo en contra dado por todos los jefes de los partidos de oposición.

Pero el pueblo no se resigna á que lo

lleven como á un rebaño á herir á sus hermanos de raza, en contra de su protectora y libertadora Rusia y al lado de su secular verdugo Turquía, y se manifiesta dispuesto á rebelarse.

Esto, parece apagar los deseos de revanche del Rey.

En Grecia existe un partido germanófilo acudido por la reina, hermana de Guillermo II; pero el talento de Venizelos y el instinto de los griegos están á punto de vencer, y quieren pelear al lado de los aliados, en espera de realizar los sueños nacionales á costa de la media luna.

Rumanía al empezar esta guerra tenía un rey alemán de nacimiento, querido y respetado por sus méritos, que pudo contener fácilmente los ímpetus rumanos.

Su heredero y la memoria del rey Carlos suman menos germanofilia de la necesaria para no decidirse á entrar en la contienda. Los define la contradicción de dos intereses: por una parte, quieren seguir la suerte de los aliados, sobre todo desde que se decidió Italia; pero temen la victoria de Rusia y que esta se posea de Constantinopla...

Todos se decidirán cuando Bulgaria tome partido definitivamente.

Por lo pronto, los Balcanes siguen su enigma.

Marruecos

Sumisión de los adueros de El Biut

CEUTA, 26.—Un hecho de gran importancia, y que demuestra que la acción pacífica de España gana terreno de día en día entre los elementos indígenas de las cercanías de Ceuta y Tetuán, se ha registrado hoy.

Las acertadas medidas del alto comisario, general Jordana, secundadas por el comandante general de esta plaza, señor Milans del Bosch, han tenido el feliz término de que los kabileños de los d'chares de El Biut (aduares) hagan acto de sumisión á nuestra Patria.

El general Milans del Bosch ha enviado al jefe de la sección indígena, con una escolta de ocho hombres, al poblado de El Biut, para tratar del acto de sumisión, que se hará con toda solemnidad.

Posteriormente ha estado en dicho poblado el comandante general de Ceuta, celebrándose la sumisión de estos kabileños con grandes protestas de amistad á España y el sacrificio de reses, de ritual en estos casos.

La Prensa de Ceuta y la población se felicitan de este suceso; pues las gentes de El Biut eran enemigos declarados nuestros, y por la posición que ocupan sus aduares hacían peligroso el tránsito entre esta plaza y Tetuán, combatiéndonos sin descanso y preparando emboscadas á nuestros soldados.

En el ministerio de la Guerra se recibió un telegrama del alto comisario, fechado en Ceuta, diciendo que por virtud de gestiones que, de acuerdo con él, ha venido realizando el comandante general de aquella plaza, se han sometido á la autoridad de España, sacrificando la res de ritual, los habitantes de los poblados de El Biut y Ainxa.

Acudieron unos 150 moros para responder de la tranquilidad en las zonas comprendidas entre el río Zanidad y Ceuta.

El alto comisario considera esta sumisión muy importante, y por ello ha felicitado al comandante general de Ceuta.

FIRMA DEL REY

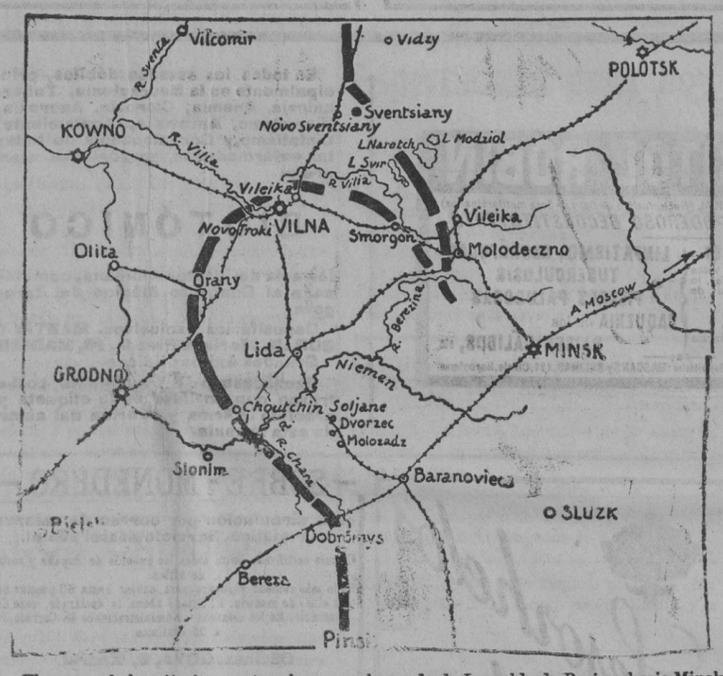
GUERRA

Disponiendo el pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del teniente general D. Wenceslao Molins, que mandaba la tercera región (Valencia).

—Nombrando capitán general de la tercera región al teniente general don Francisco Pérez Clemente, que mandaba la séptima.

—Idem íd. de la séptima región al teniente general D. Alberto Borbón y Castellví, marqués de Santa Elena.

—Idem comandante general de Inge-



El avance de los ejércitos austro-alemanes al mando de Leopoldo de Baviera hacia Minsk

nieros de la primera región al general de brigada D. Félix Arteta.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al intendente general don Eduardo Butler.

—Idem íd. al inspector médico de segunda D. José Fernández Alvarez.

—Promoviendo á general de brigada al coronel de la Guardia civil D. Francisco Amayas Díaz.

LAS ALAMBRADAS EN LA GUERRA

Hace ya algunos días vió la luz en «Diario Universal» un interesantísimo artículo, fechado en París y firmado por Corpus Barga, con el título «Delante de las trincheras...» y el subtítulo «La defensa de alambradas».

Al indagar el origen de las alambradas castrenses decía:

«Ligera historia de la alambrada militar.—Fueron los soldados-agricultores boers los primeros que adoptaron (y esto pasaba en la guerra del Transvaal) alambres erizados para defender sus posiciones.»

Acaso en algún campo donde se había guardado rebaños hubo una batalla, y la utilidad de las alambradas fué patente.

Los boers, por este hallazgo genial y práctico asombraron á sus enemigos los ingleses. Quizá allí empezó el respeto y la admiración que Inglaterra ha reconocido luego al Transvaal.

El mundo militar también se asombró. Más tarde, en la guerra ruso-japonesa los dos adversarios generalizaron el empleo de alambradas. Y en la guerra balkánica turcos y búlgaros hicieron lo mismo.»

Este es el punto que me interesa rectificar. No fueron pastores ni boers, sino españoles; fué el capitán general Weyler en Cuba, de quien también copiaron los ingleses en el Transvaal el tan debatido sistema de la reconcentración.

Los estrechísimos vínculos que al capitán general Weyler me unen no creo que deban impedirme el hacer esta rectificación, porque así velo por los fueros de la verdad y así también recibo para España y para su Ejército lo que le corresponde.

Que yo recuerde en este momento, tenía estas defensas la trocha de Júcar á Morón; y aunque no ha sido sólo por las dos iniciativas citadas por lo que el nombre del capitán general Weyler es tan conocido y respetado más allá de nuestras fronteras, termino aquí porque no son de este lugar, en la seguridad que estas líneas, lejos de mortificar en lo más mínimo al autor del artículo, serán para él una verdadera satisfacción.

Fernando WEYLER

LEYENDO PERIODICOS Comentarios de actualidad

«Diario Universal» habla del acuerdo adoptado por la Asamblea de Unión republicana negándose á pactar una coalición con los republicanos radicales, acuerdo que aplaude «El País», porque, á su juicio, el acuerdo contrario hubiese implicado la ruptura de la coalición republicanosocialista.

En opinión del «Diario Universal», esa coalición no tardará en romperse, pues en la próxima Asamblea socialista habrá de condensarse una opinión que ya en Asambleas anteriores tuvo mucha fuerza, la de que la unión con los republicanos ha sido inútil, si no perjudicial, para la acción y para la labor socialista.

«Heraldo de Madrid» trata de la unión balkánica, y dice que el triunfo germánico no destruirá lo que hay de máximo y de esencial en las grandes fases de la civilización de Francia y de Inglaterra; pero que lo que si no muere ha de quedar indefinidamente estacionado, ese es misterioso y hábralo peligro eslavo, que amenazaba situarse en el centro mismo de Europa.

«La Epoca» publica el resumen de las operaciones bursátiles durante la semana anterior.

ECOS

A los vendedores ambulantes de frutas y hortalizas, les ha prohibido la Alcaidía llevar las mercancías en carros tirados por caballos, burros y sus asimilados.

Este acuerdo municipal tendrá un fundamento, aunque éste nos sea hasta ahora desconocido: pero no ha debido ser muy del agrado de los del gremio, cuando ayer se amotinaron.

No son razonables: el obligarles á que sean ellos los que tiren del carro, puede ser una medida altamente previsora que se escapa á sus cebolletas intelectuales.

¿No dicen que nos estamos quedando sin ganado asnal, mular y caballar? Pues hay que irse acostumbrando...

Guardia Civil

Un buen servicio.

Después de activas gestiones ha conseguido el sargento D. Antonio Ubeda Giménez, comandante del puesto de Luque (Córdoba) el rescate de seis caballerías procedentes de robos y captura de los autores, dos gitanos, á quienes le fueron ocupadas varias guías y cédulas personales falsas. En tan excelente servicio han auxiliado al sargento Ubeda los guardias á sus órdenes Lorenzo García Miras y Tomás Mayorga García.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

Atravesamos por un período que puede calificarse de «compás de espera». La ofensiva alemana en Rusia parece paralizada, y aun en muchas partes contrarrestada, especialmente en las alas, y los franceses é ingleses, en el frente occidental, sólo han iniciado algunos ataques de Infantería.

Una cosa se advierte, y es que los mismos alemanes y austro húngaros comprenden que han fracasado en Rusia, no en el sentido de la expansión territorial—que seguramente consolidarán, como lo han hecho en los departamentos franceses—, sino en el sentido de que la ofensiva no ha logrado reducir á Rusia.

Por eso ahora se habla ya de otros objetivos militares. Ataques á la línea Nisch Salónica, para unir militarmente la Puerta á los Imperios centrales, y acabar con la amenaza aliada en los Dardanelos: nueva expedición contra Egipto: todo, menos aventurarse á fondo en Rusia. Pero para cualquiera de esos planes es preciso aclarar el problema balkánico, y esto aún no se ha conseguido.

La movilización de Grecia, Bulgaria y Rumanía, no significa todavía que estas naciones entren en campaña; queda la posibilidad de que de ahí no pasen, y aguarden mejor ocasión.

Todo es posible que ocurra; han tardado un año justo en decidirse; y se comprende que sean lentos en el obrar y mediten; la cosa no es para menos.

La decisión de los países balkánicos podría precipitar los acontecimientos anticipando el término de la guerra europea; con expectación febril, aguardan los aliados y los imperios centrales la última palabra de estos pueblos donde la diplomacia trabaja con tanto empeño, y tal vez dentro de poco teatro de nuevas ruinas; al callar las cancellerías hablará el cañón; esto parece ya inevitable.

NUEVOS FACTORES Los Estados balkánicos

Bulgaria.—El Reino de Bulgaria está situado en la parte Noroeste de la península balkánica. Limita al Norte con Rumanía; al Este, con el Mar Negro; al Sur, con el valiato de Salónica, y al Oeste, con Servia.

Su extensión superficial es de 96.345 kilómetros cuadrados y su población de 4.035.615 habitantes.

Los búlgaros actuales pertenecen á los pueblos eslavos del Sur; están rodeados por turcos, rumanos, albaneses y serbios.

Rumanía.—El reino de Rumanía está situado al Norte de la península de los Balcanes, entre los Alpes de Transilvania, el Danubio inferior y el Mar Negro. Confina al Noroeste con Rusia, al Este con el Mar Negro, al Sur con Bulgaria, al Oeste con Servia y al Oeste y Noroeste con Austria-Hungría.

Su superficie es de 131.020 kilómetros cuadrados, con una población de 5.957.000 habitantes.

Servia.—El reino de Servia es, como Suiza, un Estado exclusivamente continental. Limita al Norte y Oeste con Austria-Hungría; al Este, con Rumanía y Bulgaria, y al Sur, con Turquía.

Su extensión superficial es de 48.589 kilómetros cuadrados, y su población de 2.250.712 habitantes.

Grecia.—La península helénica se halla situada en la parte oriental del Oeste de Europa. Limita al Norte con Turquía.

La superficie total es de 64.689 kilómetros cuadrados, y su población asciende á 2.187.208.

La ofensiva francesa

En el frente francés los aliados toman la ofensiva con gran éxito; el último parte, dice así:

«El ataque de los franceses al norte de Arras ha conseguido nuevos progresos. Los franceses han ocupado á viva fuerza la totalidad del pueblo de Souchez, y han seguido avanzando en dirección Este ha-

cia Givenchy. Más al Sur, han llegado, en un avance impetuoso, al norte de Lecluse, hasta el telégrafo destruido.

En la Champaña las tropas francesas han conquistado nuevo terreno. Después de haber penetrado y sobrepasado en casi todo el frente las potentes líneas de trincheras enemigas y los fortines que los alemanes habían construido y perfeccionado durante tantos meses, han progresado hacia el Norte y han obligado a las tropas alemanas a replegarse sobre su segunda línea de trincheras, distante de tres a cuatro kilómetros.

Los alemanes, debido al fuego de los franceses, y en los combates cuerpo a cuerpo, han sufrido grandes pérdidas. Han dejado en las posiciones abandonadas una cantidad considerable de material de guerra, que no ha podido determinarse aún. Hasta ahora se sabe que hemos tomado 24 cañones de campaña.

El número de prisioneros alemanes aumenta progresivamente, y hasta ahora excede de 16.000 hombres ilesos, entre los cuales hay lo menos 200 oficiales.

En total y en todo el frente los aliados han cogido en dos días más de 20.000 prisioneros ilesos.

**Noticias diversas**

Los despachos de Atenas dicen que todavía no está determinada la actitud que adoptará Grecia en el caso de que Bulgaria proceda contra Serbia.

Los periódicos venzelistas aplauden la movilización y creen que es necesario con Serv a una estrecha solidaridad. La Prensa germanófila proclama la neutralidad y censura la extensión que se ha dado a la movilización militar.

La Prensa alemana aconseja prudencia a Bulgaria.

El «Munchner» dice que Bulgaria conservará probablemente durante algún tiempo un estado de neutralidad armada, y que, entre tanto, debe tener mucha prudencia en todos los pasos que dé.

Dicen de Bucarest que continúan los movimientos de tropas y los preparativos de los austro-húngaros en la frontera rumana.

Miles de prisioneros rusos están ocupados allí en la construcción de trincheras.

**EJERCITO Y MARINA**

**Noticias militares**

**Destinados a Marruecos.**

Han sido destinados al ejército de operaciones en Africa el jefe y los oficiales siguientes de Infantería:

- Coronel D. Juan García Trejo.
- Capitán D. Alberto Ruiz y García Quijada.
- Primeros tenientes D. Pedro de Haro Melgares y D. Esteban Domingo Pieña.
- Segundos tenientes D. Francisco Julio Barbosa y D. Rafael Cerdeño Gurich.
- Segundo teniente (E. R.) D. Agustín López Córdón.

**El Reglamento de contramaestros.**

FERROL, 26.—El nuevo reglamento para contramaestros de la Armada ha producido en la mayoría de ellos impresión desfavorable, debido a que les priva de muchos derechos, sin concederles beneficio alguno.

**Soldado heroico.**

VALENCIA, 26.—Ayer, estando en el cauce del Turia dos niños de siete y ocho años, tuvieron la desgracia de que les sorprendiera la riada junto al puente del mar.

Entonces el soldado Manuel Badía Moros se arrojó al río e hizo dos viajes a nado, consiguiendo salvar a los chicos.

La conducta del soldado es elogiadísima.

**Jefe lesionado en Ceuta.**

CEUTA, 26.—Al regresar de Kudia Federico, el caballo que montaba el subintendente militar Sr. Márquez cayó a tierra, cogiendo al jinete debajo.

El Sr. Márquez sufrió la fractura del brazo izquierdo.

**Pruebas de ametralladoras.**

En el campamento de Carabanchel se han verificado las pruebas de unas ametralladoras a caballo.

Al acto asistió el ministro de la Guerra, quedando muy complacido de su resultado.

**Revista de fuerzas.**

ALGECIRAS, 26.—De Ceuta ha llegado el general de artillería Sr. Losada y ha revistado las fuerzas de esta plaza.

Ha salido para revistar las fuerzas que guarnecen Tarifa.

Es probable que realicen ejercicios y prácticas de Artillería.

**El Alfonso XIII.**

FERROL, 26.—Ha regresado de alta mar el acorazado «Alfonso XIII», que había salido a realizar pruebas de telegrafía Marconi.

El buque ha estado cuatro días a una dis-

tancia del Ferrol que ha variado entre 200 y 200 millas.

El buque hará carbón y zarpará dentro de cuatro ó cinco días para incorporarse a la escuadra.

**Oficial herido en Melilla.**

MELILLA, 26.—Procedente de la posición de Reya ha regresado el segundo teniente del batallón de Ciudad Rodrigo D. Manuel Alvarez, que sufría la fractura del radio del brazo derecho.

Ingresó en el hospital.

**POR TELEGRAFO**

**Vida provinciana**

TARRAGONA.—En Reus patronos y obreros albañiles han llegado a un acuerdo, y el lunes reanudarán el trabajo, no quedando en huelga más que los carpinteros.

La fábrica de Tarrasa sigue funcionando; el lunes estará arreglada la maquinaria y entrarán al trabajo todos los obreros que faltan.

TENERIFE.—El pailebot «Pérez Castro», de la matrícula de este puerto, se incendió a cinco millas, siendo auxiliado por varias lanchas de vapor, que salvaron a 17 tripulantes, que fueron curados de varias quemaduras.

AVILA, 26.—A consecuencia de haber descarrilado en Adanero la máquina de un tren, ha quedado interceptada la línea, haciéndose el servicio de trenes por la línea de Segovia.

SANTANDER, 26.—Han llegado los infantes D. Alfonso y doña Beatriz, que vienen a recoger a sus hijos para marchar a Madrid.

**DURO CON EL NITRATO!**

**HUELGA DE FUMADORES**

Muchas veces, exasperados por el abuso de la Arrendataria, que sirve un tabaco caro y de calidad nada buena, hemos proyectado ir a una huelga de fumadores: nada se ha conseguido, porque el vicio nos domina de tal modo, que para cumplir el precepto de no comprar tabaco en el tiempo que se se fijaba... ¡hacíamos antes provisiones para la temporada!

El único medio de ir a la huelga, era hacer el tabaco infumable, para que tomándole asco el fumador lo olvidara.

Esto lo ha conseguido en América, por casualidad un médico, y la Liga de no fumadores de Chicago está sacando inmenso partido de ello.

Un médico tenía que proceder en un paciente a la cauterización de parte de la cavidad bucal con el nitrato de plata. El enfermo observó después de cada sesión que el humo del tabaco, juntándose con el sabor del nitrato, provocaba un gusto pésimo, inaguantable. El médico, tras de algunos experimentos, pudo hacer constar que se trata de una reacción del nitrato de plata con la nicotina, y que se obtiene el mismo efecto enjugándose la boca con una solución débil de nitrato de plata antes de fumar. El sabor resulta tan repugnante que el fumador más empedernido suelta su tabaco.

La antemencionada Liga de Chicago ha principiado ya a tratar con la solución de nitrato de plata a los fumadores juveniles, a quienes el vicio de fumar acarrea serios peligros. Al dedicarse a esta tarea, obra en conformidad con las leyes del Estado de Illinois, que prohíben el fumar a personas menores de dieciocho años. El mencionado tratamiento tiene la ventaja de ejercer un efecto duradero; fumadores de ambos sexos, que se sujetaron a él voluntariamente, perdieron por completo la afición de fumar.

Nada más fácil ya que ir a una huelga de fumadores; si ahora no nos rebaja el tabaco la Arrendataria, es porque no queremos.

¡Duro con el nitrato!

**El Escarlatina.**

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

**Destinos y situaciones.**

Se autoriza a los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Varela y D. Juliano Quevedo para que cambien entre sí de destino.

—Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Manuel Dalgado Contreras, y al de Ingenieros don José Rodrigo Villabriga.

—Destínase al Centro Electrotécnico al capitán de Ingenieros D. Jesús Ordoz.

—Se dispone el cambio de destino de los obreros aventajados de Artillería don Angel Torres y D. Domingo Vega.

**Retiros.**

Se concede el retiro para esta corte al teniente coronel de Ingenieros D. Eustaquio de Abaitua.

**Gratificación.**

Se concede la gratificación de efectividad al primer teniente de Caballería don José Trullols y al capitán de Ingenieros D. Honorato Manera; y la de 1.500 pesetas anuales al del propio empleo y Arma D. Pedro Maluenda, con destino en el Laboratorio del material de Ingenieros.

**Sargentos.**

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Artillería D. Marcelino Rodrigo y a D. José Jiménez Linares.

—Se dispone causen baja en el Ejército, por haber obtenido destinos civiles, los sargentos de Infantería D. Gerónimo Morán, D. Manuel Puchades y D. José Blesa.

**Profesorado.**

Se destina de ayudante de profesor a la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro, al primer teniente de Caballería D. José Gutiérrez de la Torre.

**Clases pasivas**

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las dos a las cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1.º de Octubre de 1915.—Montepío militar, de la A a C.—Idem civil, de la H a M: coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 2.—Montepío militar, de la D a G.—Idem civil, de la N a Z: plana mayor de jefes, capitanes.

Día 3.—Cruces (de las diez a las doce de la mañana).

Día 4.—Montepío militar, de la H a M: jubilados, tenientes, Marina.

Día 5.—Montepío militar, de la N a R.—Idem civil, de la A a C: sargentos, plana mayor de tropa, cabos, cesantes, excedentes, remuneratorias, secuestros.

Día 6.—Montepío militar, de la S a Z.—Idem civil, de la D a G: soldados.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias, todas las nóminas.

Día 9.—Retenciones.

**HABLA EL MINISTRO DE HACIENDA**

**Los presupuestos para 1916**

«El Economista» publica las siguientes manifestaciones del señor ministro de Hacienda:

«Está el Sr. Bugallal absolutamente decidido a que haya nuevo presupuesto para el año 1916.

Nada nos adelantó en concreto sobre ellos, acerca de los puntos capitales en que han de fundarse.

Se estudian, se buscan economías; pero hay el convencimiento de que no podrán hacerse de la cuantía que sería necesaria, entre otras razones, porque no se puede decir, en opinión de los ministros, que haya sobra de personal para el trabajo de sus departamentos y los servicios que prestan.

De las reformas de Guerra espera el Sr. Bugallal que no presentarán aumento de gastos. Así parece que lo prometió antes, y lo asegura al presente, el general Echagüe.

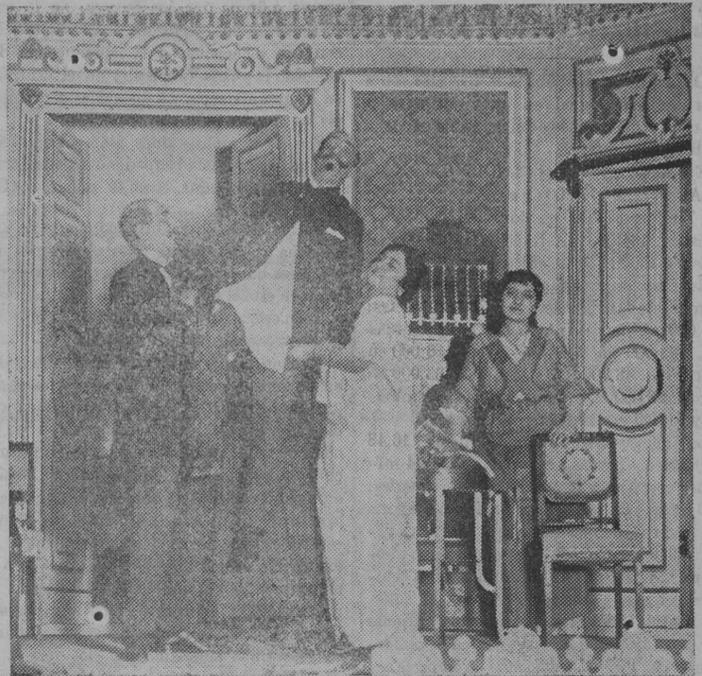
Lejos de ello, están preparándose con el criterio y el deseo de hacer economías, si bien éstas no resultarán de manera inmediata, sino sucesivamente después, como consecuencia de la modificación de escalas, edades, etc.

Estudia también el Sr. Bugallal lo relativo a los ingresos, que cree necesario aumentar, aunque sin agravación ni recargos en los actuales.

Tiene la firme voluntad y comprende la necesidad de ello; pero al ser interrogado por nosotros sobre las ideas nuevas que piensa llevar al Presupuesto en materia tributaria, guardó silencio.

Alegaba para ello dos razones: una, lo delicado que es sembrar alarmas, adelantando noticias, y otra, que en realidad no hay nada concreto ni decidido aún; todo está pendiente de estudio y ha de ser discutido en los Consejos de ministros, y probablemente sufrirá modificaciones y aun supresiones, antes de formularse en el articulado de los proyectos de Presupuestos a primeros de Noviembre, en cuya primera quincena, y no en la última, como han dicho algunos, espera el Sr. Bugallal que empezarán las reuniones de Cortes.

Se halla, pues, la labor de Presupuestos todavía en estado gelatinoso, en que nada se ha concretado definitivamente, sin duda porque en el estudio previo se ven ó presienten las dificultades, y nada de un modo preciso es posible adelantar de lo que se propondrá para hacer frente a la situación de la Hacienda en general.



Una escena del primer acto del vodevil «Los calzones de Bandilacs», estrenado con éxito en el Teatro del Vodevil.

**La política**

**El Rey a Madrid.**

El ministro de Estado comunicó esta mañana desde San Sebastián, por teléfono, al Sr. Dato, que pasado mañana llegará a Madrid S. M. el Rey.

**Consejo de ministros.**

Mañana, a las once, se celebrará Consejo de ministros en la presidencia, preparatorio del que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad.

**Giro postal.**

Se ha firmado un convenio entre España y Noruega para el funcionamiento entre ambos países del giro postal, a partir de 1.º de Octubre; pueden girarse hasta la cantidad de mil pesetas.

**Desertor muerto.**

Un telegrama oficial de Tenerife, dice que en la Laguna una pareja encontró en el campo a un individuo, al que dió el alto; éste trató de hacer frente a los guardias, disparando uno de ellos el fusil y matándolo. El muerto resultó ser el desertor Bernardo Liborio.

**Marruecos.**

Las noticias oficiales de Marruecos no acusan novedad.

**Rueda en Ilo-Ilo**

ILO ILO, 26.—Ha llegado a esta población el inspirado poeta español Salvador Rueda. Se le tributó un recibimiento entusiasta.—C.

**¡Adiós! ¡Que tengas suerte!**

**Del baile al molino**

Telegrafían de Valladolid que en el pueblo de Adalis, de aquella provincia, apareció en la balsa de un molino el cadáver del joven Manuel Sobrino.

Este individuo, después de pasar la tarde de ayer bailando con su novia, marchó a su casa, se mudó de traje, y volviendo en busca de la muchacha le dió un pañuelo y un retrato en que había escrito: «¡Adiós! ¡Que tengas suerte!» Inmediatamente se alejó de ella y, por lo que luego se ha visto, puso fin a su vida.

Se desconocen las causas de este extraño suicidio.

**NO QUIEREN TIRAR DEL CARRO**

**LOS VENDEDORES AMBULANTES**

El nuevo alcalde de Madrid ordenó ayer a sus subordinados prohibieran la venta ambulante de frutas y verduras en carros arrastrados por caballerías.

Tal medida causó entre los vendedores un efecto desastroso, que se tradujo en conato de motín, que no revistió gran importancia.

Acordaron los perjudicados no adquirir géneros para su reventa antes que emplear el carrito de mano, que es el único vehículo que se les autoriza para su industria.

Los vendedores, una vez tomado el anterior acuerdo, acudieron a la plaza de la Cebada en actitud hostil.

Al poco rato vieron salir de los almacenes de la citada plaza un carrito cargado con frutas y verduras, arrastrado

por un hombre llamado Pedro Ruiz, de treinta y ocho años de edad.

Los huelguistas arremetieron contra él, destrozándole el carro y produciendo a su dueño lesiones.

La llegada de los guardias puso término a la agresión, quedando dos huelguistas detenidos.

**Accidente de automóvil**

Durante las últimas horas de la noche de ayer, circularon por Madrid insistentes rumores de haber ocurrido un gravísimo accidente de automóvil en la carretera de Toledo, entre Pinto y Parla.

Se decía que a las dos y media próximamente, de la tarde, había volcado, cerca de este primer punto, un automóvil ocupado por cuatro distinguidos jóvenes de la alta Sociedad madrileña, añadiéndose que uno de ellos había resultado muerto y dos de los otros tres, muy gravemente heridos.

La noticia se confirmó oficialmente esta mañana; el muerto ha sido un hijo del director de la Constructora Naval, Sr. Fuste, y los heridos un hermano de aquél y un amigo.

Un médico de Pinto prestó asistencia facultativa a los lesionados.

**Teatros**

**PRINCESA**

Mañana, a las seis de la tarde, en función especial, se verificará la segunda representación en esta temporada de «La vida es sueño».

Pasado mañana, a las nueve y tres cuartos, reestreno de la comedia en tres actos, de don Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, «El centenario», en cuya obra se distingue Francisco Morano, por su manera originalísima de interpretar el protagonista.

El próximo viernes estreno de la tragicomedia en cuatro actos, en prosa, precedidos de un prólogo en verso, original de D. Felipe Sassone, titulada «El intérprete de Hamlet».

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones.

**PRICE**

Hoy lunes, séptima representación de «¿13? ó el venedor de Fantomas».

Mañana martes, en la recesión de las diez de la noche, se verificará el estreno del sensacional melodrama en seis actos y un prólogo, arreglo de la célebre novela de Pérez Escribá por D. Emilio Graells Soler, con el título de «Magdalena, la mujer adúltera».

Esta obra, de gran espectáculo y de una inmensa ternura, ha constituido el «clou» de esta compañía en los principales escenarios de España, en la mayoría de los cuales ha sido necesario prorrogar la temporada, en vista del éxito excepcional de esta adaptación de una de nuestras novelas más populares.

Para el estreno de mañana y para las sucesivas representaciones de «Magdalena, la mujer adúltera» se despachan localidades en Contaduría.

**PRINCIPE ALFONSO**

Empresa Royalty. Muy pronto reapertura con los mejores estrenos: «Francesca», «Bertini», «Gabuella Robinne», «La Hesperia», «Maria Carmi», «Mishuguet» y todas las mejores estrellas cinematográficas desfilarán por este salón.

**«Ejército y Armada»**

BARBIERI, 8.—APARTADO, 436

Los ingresos del Tesoro

De los datos que publica la «Gaceta» sobre la recaudación lograda en Agosto último y en los ocho primeros meses del corriente año, resulta lo siguiente:

En Agosto hubo baja de 6.129.000 pesetas en Aduanas, 2.977.000 en azúcares, 2.631.000 en Timbre, 678.000 en alcoholes, 356.000 en Tabacos, 134.000 en transportes, 85.000 en Loterías, 8.000 pesetas en cédulas.

Resultan en aumento en dicho mes último el impuesto de utilidades, por 470.000 pesetas; 368.000 en territorial, 272.000 en propiedades, 163.000 en derechos reales, 116.000 en industrial, 48.000 en Consumos, 33.000 en minas, 28.000 en el impuesto sobre alumbrado y 50.000 en los demás recursos.

Los ingresos totales en Agosto fueron 116,48 millones de pesetas, con baja de 11,44 millones respecto de igual mes del año anterior. Durante los ocho meses de Enero a Agosto del año en curso los ingresos totales se elevaron a 949 millones de pesetas, cifra que ofrece un aumento de 42,36 millones si se compara con el año anterior. Pero como en aquella cantidad figura un alza de 134 millones por la negociación de mayor suma de obligaciones del Tesoro, deduciendo su importe resulta una baja de 91 millones en los ingresos de las rentas ordinarias del presupuesto, diferencia entre los 836 millones recaudados por las mismas en los primeros ocho meses del año 1914 y los 745 realizados en igual período del ejercicio corriente.

De dicha baja corresponde 64,44 millones de pesetas a la renta de Aduanas, 4,70 millones a Loterías, 4,39 millones a Timbre, 3,20 millones a alcoholes, 3,4 millones a Tabacos, 2,69 millones a azúcares, 1,69 millones a Consumos, 1,56 millones a transportes, 1,57 millones a minas, 425.000 pesetas a la contribución territorial, 204.000 a la industrial y 125.000 pesetas a cédulas personales.

En cambio hay aumento en los ingresos de derechos reales, por 4,10 millones de pesetas; en propiedades, 683.000 pesetas; en utilidades, 455.000, y en el impuesto sobre alumbrado, 70.000 pesetas.

Reproducción vegetal

En ninguna de sus obras manifiesta la naturaleza tanta inteligencia como en el aparato fecundante de las plantas. Ella ha formado el tejido y la textura de los troncos de los árboles, empleando en esta obra su mayor fuerza y creando las flores como señales de su amor. Dios ha querido que la reproducción vegetal se determine por leyes análogas a las que rigen las existencias más elevadas.

En cada planta completa ha colocado la naturaleza un lecho nupcial adornando las cortinas (la corola) de mil colores brillantes y ha impregnado su sustancia de los aromas más

suaves, á fin de que los esposos, en la embriaguez de sus perfumes, sean impulsados con más vehemencia á la reproducción. Ha colocado la esposa (el pistilo) en el centro, y en la circunferencia y á distancias convenientes los maridos (estambres).

Son los estambres unos filamentos elásticos, cuya extremidad superior está terminada con una cápsula que, como es sabido, contiene el «pollen».

Forma el pistilo un tubo coronado de una mancha ó estigmata de naturaleza esponjosa y á veces húmeda, debajo de la que está el ovario y en éste el feto envuelto en un plumión.

Todo este aparato se encuentra la mayoría de las veces encerrado en un cáliz.

Al comenzar la primavera puede observarse en las flores el desarrollo de los fenómenos siguientes: Primero la construcción de la morada conyugal, la acertada disposición en el adorno y abrigo de todas sus partes, la formación del lecho nupcial, la aparición de los dos esposos en el estado de candor natural, el desarrollo de la pubertad, señalado por signos sensibles, sus juegos, sus movimientos, la exhalación de perfumes de que toda la casa se embalsama, la reunión de los dos esposos, la concepción, la incubación, el parto y la disolución del nudo conyugal. En el vergel florido se verifica el nacimiento, los juegos, el amor, la reproducción, la muerte, de la misma manera que ocurre entre nosotros.

Desde el momento de que la dilatación del aire, haciéndolo más cálido, anima la naturaleza las aves forman sus nidos, los jugos nutritivos las yemas. Todas las extremidades vegetales se hinchan y estallan. Elévese la casa nupcial, prepárase el lecho, fórmase, colóranse y embalsámanse las cortinas; la planta se abre al amor. El estigmata exhala un olor penetrante, como se observa muy particularmente en el safrán. Este perfume irrita los estambres reduciéndolos á una especie de orgasmo. Según las diferentes especies, afectan al estigmata en derredor suyo ciertos movimientos de ondulación de flexión ó de crispación. Acórcense, ábrense las cajas y se vacían, volviendo á tomar su primera posición.

El polen, recibido por el estigmata, desciende por el pistilo sobre el ovario y lo fecundiza. El embrión se forma, la savia se nutre, el sol lo calienta y los céfitros le megen.

Muy luego toma un incremento tal que que rompe las paredes del ovario; roto el cordón umbilical, cae al pie de su madre y conserva como se ve en muchas especies la cicatriz del sitio á que estaba adherido. Si nace sobre una colina lleva en la cabeza una garzota que le levanta por los aires; si nace junto á las aguas tiene una forma navicular y se embarca y navega hasta que encuentra una ribera donde poder formar un establecimiento favorable. En algunas otras especies está armado de puntas, garfios y anzuelos, con los cuales se agarra á las hojas, á las bestias y á todo lo que tiene movimiento. En la primavera la tierra se viste de una deliciosa alfombra, las aguas se cubren y los aires se llenan de millares de huérfanos

que separados de sus madres, se unen á todos los seres que pueden auxiliarlos en el desarrollo de su naciente existencia.

Pueden observarse en varias especies que los sexos se hallan separados en la misma planta, cuyas flores son unisexuales, y aun algunas de estas flores se encuentran en diferentes plantas.

Conocida es la palmera, especie en la que se necesita un árbol que no da fruto, llamado macho, para que fecunde á los demás, siendo el aire el vehículo que transporta el polen. Así como existen plantas marinas, que tampoco son hermafroditas como la generalidad, y cuyas flores machos las lleva la corriente en ocasión oportuna á fecundar las que contienen pistilo.

Esto es, que el proceso de la reproducción está tan sabiamente reglamentado en los vegetales y de una manera idéntica á la de los animales.

Observaciones que dan idea clara de la existencia de un Ser Supremo que dirige todos los actos de la naturaleza.

Selvatus.

Bibliotecas públicas de Madrid

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, de 2) nueve á trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Arquivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

A verás, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Regulaciones del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

PRINCESA.—9,45, El alcalde de Zalamea.

APOLO.—A las 6, El dúo de la Africana.

A las 7,15 El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

A las 10,30, La boda de Cayetana ó una tarde en Amaniel.

A las 11,45, El chico de las Peñuelas ó no hay mal como el de la envidia.

ZARZUELA.—A las 6,30 Clavito y La garra.

A las 10, Ocharito la Samaritana.

COMICO.—A las 10, Los chicos de la Escuela, Isidrin ó Las cuarenta y nueve provincias y La real gana.

PRIORE.—(Compañía de dramas policíacos).—A las 10, El 137 ó El vengador de Fantomas.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, El coronel Castañón.

A las siete y cuarto, Molinos de viento.

A las nueve y cuarto, La maja de los marfiles.

A las diez y cuarto, Las masas latinas.

A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.

—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito.

Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 4

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, and various BANCO Y SOCIEDADES.

progresos de la ciencia penal, en la que siempre el elemento subjetivo y las condiciones del delincuente se tienen en cuenta de un modo preferente.

Hasta tal punto llega el Código en cuanto á sustituir siempre el criterio judicial con sus propios preceptos, que hay circunstancias modificativas, como el parentesco y como la de cometer el delito por medio de la imprenta, que se han de tomar en cuenta de un modo necesario, unas veces como atenuante y otras como agravante, á juicio de los Tribunales, pero no les es permitido prescindir de ellas, cuando sería más lógico que se pudieran tomar como agravantes cuando las circunstancias del hecho lo reclamaran, como atenuante cuando de las mismas así resultase, y prescindir de ellas cuando la publicidad ó el parentesco no tuviese, como muchas veces no tiene, influencia para hacer más grave ni más leve el delito cometido, ni para hacer fácil la delincuencia ó para proporcionar la impunidad.

El elemento subjetivo debe prevalecer siempre que de la responsabilidad criminal se trate, y hasta tal punto es esto cierto, que una de las deficiencias grandes del Código penal, es no dar elementos al juzgador, para que aprecie en todo caso y en todo su alcance la malicia del delincuente. El que por vez primera, quizás por azares de la mala fortuna delinque, es un ser digno de lástima, y dentro de una legislación penal verdaderamente científica, debe tenderse más á corregirle que á castigarle; á ello han respondido varias Leyes modernas, entre otras la de condena condicional; pero el delincuente múltiple, el que una vez y otra vez delinque, no está debidamente castigado en nuestro Código.

Encontramos en él la circunstancia agravante de reincidencia para el que vuelve á cometer delitos de la misma especie; existe la reiteración para el que en determinadas condiciones, incurre en delitos de índole distinta, si el Tribunal creyera que tienen entre sí alguna relación; prevé la reincidencia doble, que en algunos casos se considera como una circunstancia agravante especial; pero ahí acaba el Código con el múltiple reincidente,

Respecto al contumaz, que de la vida del delito hace su propia vida, el Código apenas si dice algo con motivo de imponer pena como encubridor á aquel que presta albergue al reo conociendo habitualmente de algún delito. El vivir en delincuencia; el hacer de la delincuencia oficio, eso por sí sólo, es constitutivo de delito, pero en la Legislación española, solamente hay un caso en que algo semejante se establece; la Ley del Contrabando. La contumacia en el delinquir, circunstancia que se echa de menos en el Código, y que es distinta de la reincidencia y de la reiteración, demuestra en el delincuente una mayor perversidad. El que tiene esta manera de vivir; el que habitualmente delinque, ese debe ser castigado por su modo de vivir y castigado además de una manera más enérgica, por los delitos que comete.

El saltador de caminos, que conociendo lo es y al cual no se le pueden demostrar hechos concretos, es absuelto por los Tribunales; al falsificador de moneda que tiene una fábrica y notoriamente está trabajando en su criminal industria tiempo y tiempo, se le castiga exclusivamente por las últimas monedas que fabricó, si es que se le encuentran ya fabricadas, que si no, se le castiga como autor de tentativa de falsificación. Los autores del delito que vulgarmente se denomina el timo del entierro, escriben millares de cartas buscando víctimas, cuentan éstas por centenares, y cuando se descubre su guarida, cuando se encuentran los elementos con los cuales trabajan en su criminal industria; cuando se sorprenden los libros de cheques simulados, las sentencias supuestas, los borradores de cartas que escriben, se les castiga como autores de una tentativa de estafa, y como generalmente es de cuantía indeterminada, se les impone por toda pena la de 125 pesetas de multa.

Este estado de cosas, no puede subsistir. Entre el que delinque una vez; entre aquél que comete un delito y el que tiene por hábito cometerlo, hay una diferencia esencial, que debe traducirse en preceptos especiales. La contumacia debe, pues, ser una circunstancia no genérica, sino específica de agravación, que au-

mente la pena de una manera extraordinaria, pues que de una manera extraordinaria también pone de manifiesto la maldad del delincuente; pero debe además ser por sí un delito, ya que, hechos menos graves, de menos trascendencias, y que demuestran menos maldad, los eleva la Ley á la categoría de delitos y como tales los castiga.

Si dejando las líneas generales pasamos á examinar ligeramente á algunos delitos; para no cansar en demasía la ocupada atención de V. E., con el examen de todos los títulos del libro 2.º del Código, resulta digno de mención, que nuestra Ley penal protege la integridad de las personas, hasta el punto de considerar como perseguibles de oficio, todos los delitos y las faltas que contra las personas se cometen, que protege la integridad del patrimonio hasta el punto de hacer lo mismo, tratándose de transgresiones que se refieren al derecho de propiedad; pero no protege como debiera la integridad de la honra y exige siempre, cuando de ello se trata, el ejercicio de la acción privada.

Otro de los títulos del Código penal que reclama urgente reforma, es el relativo á los delitos de rebelión y de sedición. La rebelión y la sedición han cambiado en su modo de ser y de manifestarse desde el año 70 á la fecha y de una manera tal, que se impone una reforma legislativa radical y pronta; pero al hacerla, hay que tener en cuenta que estos delitos se relacionan de un modo muy estrecho con la cuestión social. Antes, la rebelión y la sedición eran delitos exclusivamente políticos, obedecían casi siempre á móviles de esta naturaleza y los inspiraba principalmente el deseo de atacar á la forma del Gobierno; hoy la cuestión social es la que en esta clase de delitos aparece casi siempre como móvil ó como pretexto. El Fiscal de la Audiencia de Barcelona dice en su Memoria: «que las huelgas en aquella región carecen de razón de ser y son debidas, más que al deseo de mejorar la situación del obrero, á causas puramente artificiales y en las que para nada influye ese propósito y tienen como único objetivo la

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección telegráfica y telefónica: MERCURIO. Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C.ª JEREZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

NUCLEARISITOL ROBIN MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Ca y de Sosa metilarisínica) ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE

BIOTÓNICO fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza. Depositorios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, no restriñe nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE

COMPANÍA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Lesorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 80 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNGER & C.ª -BALMES. 7.-BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS

JUAN AUNON Expedidor de S. M. el Rey y A.A. (R.R.) FUENCARRAL, 33

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECANICA